



MENDOZA, **03 ABR 2018**

VISTO:

LA NOTA-CUY N° 47274/2017, mediante el cual el Sr. Placide ROUSSEAU, solicita se le reconozca por equivalencia en el Ingreso a la Carrera de Odontología, la asignatura aprobada Biología en la en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el Sr. Placide ROUSSEAU, solicita evalúe la equivalencia, ya que desea ingresar a la Facultad de Odontología;

Que dicho alumno a fs. 2 a 6, presenta el Certificado con las Asignaturas aprobadas, con los respectivos programas Analíticos de la Carrera de referencia, por lo que Secretaría Académica, eleva un informe de los contenidos equivalentes, de acuerdo a la Coordinadora de Ingreso de esta Facultad;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 13 de marzo de 2017 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al **Sr. Placide ROUSSEAU** (pasaporte N° 3204908) la aprobación del módulo de Biología equivalente a la asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, para el ingreso 2018 de esta Facultad.

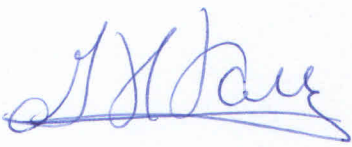
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 016

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA